

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	95608-1-2020
Nombramiento:	95608-1-2020
SIAD No.:	556405
Fecha del Nombramiento:	19 de febrero de 2020
Fecha de entrega del Informe:	21 de febrero de 2020
Fecha de entrega del Informe Final:	05 de marzo de 2020
Nombre del Auditor:	Melva Magdalena Xicará López
Nombre del Supervisor:	Yahaira Natiana Vega Maldonado
Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango
Unidad Ejecutora:	313
Tipo de Auditoría:	Entrega y Recepción del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango
Áreas Examinadas:	Administrativa-Financiera
Período Auditado:	Al 19 de febrero de 2020

TOMO 1 de 1

INFORME EJECUTIVO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:95608**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección
Departamental de Educación de Huehuetenango.**



GUATEMALA, MARZO DE 2020

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6



INTRODUCCION

Conforme Nombramiento de Auditoría CUA 95608-1-2020, de fecha 19 de febrero de 2020, la suscrita auditora fue designada para que, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, interviniera en la Entrega y Recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

OBJETIVOS

General

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

Específicos

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-109-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019, "Guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

Conforme Acuerdo Ministerial No. DIREH-1487-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, a partir del 19 de febrero de 2020, se rescindió por remoción, el contrato individual de trabajo a plazo fijo No. 022-13-1-2017, a nombre de Aníbal Arizmendy Martínez Escobedo, en el puesto de Director Ejecutivo IV, sin especialidad, con cargo a la partida presupuestaria No. 2020 11130008313-00-1301-0107-31-01-00-000-002-000-022-11000, en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

Con Acuerdo Ministerial No. DIREH-1496-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, se designa temporalmente a partir del 19 de febrero de 2020, a Leonora Beatriz Méndez Solórzano, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Huehuetenango del MINEDUC, y a quien en lo sucesivo podrá denominarse "Director Entrante o Director en Funciones".

Se determinó que, al 19 de febrero de 2020, las cuentas de depósitos monetarios del Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL, S.A.-, con números y nombres siguientes: a) 3-032-21149-9, "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIDEDUC HUEH", el saldo es de cero quetzales y cero centavos (Q. 0.00), con 40 cheques por utilizar. Y b) 3-032-17276-5 a nombre "FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEDUC HUEHUETENANGO", el saldo es de doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos doce quetzales con 69/100. (Q. 258,412.69), con 3881 cheques por utilizar. Las conciliaciones bancarias se realizaron al mes de enero del 2020.

Se obtuvo integración respecto a las formas y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

La última rendición de cuentas se realizó al mes de enero de 2020, con la entrega de la caja fiscal a la Contraria General de Cuentas, documentos usados y la disponibilidad de los mismos.

Se estableció en base a información proporcionada por la DIDEDUC de Huehuetenango, que se tienen procesos judiciales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes.

Se determinó respecto a compromisos contractuales que la DIDEDUC de Huehuetenango, arrenda diez inmuebles y el valor de la renta anual de los inmuebles asciende a la cantidad de un millón tres mil doscientos quetzales exactos (Q. 1,003,200.00).



Se estableció que el Mobiliario y Equipo a cargo del director saliente con un importe total de treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y nueve quetzales exactos (Q. 33,489.00), fue entregado a la Directora entrante y registrado en las tarjetas de responsabilidad número 3773 y 3774 autorizadas por la Contraloría General de Cuentas recibiendo a entera satisfacción.

Se documentó, que la DIDEDUC de Huehuetenango al 19 de febrero de 2020, cuenta con un inventario de bienes muebles, según reportes FIN01 y FIN02 del Sistema SICOIN WEB, asciende a la cantidad de treinta y seis millones quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco quetzales con 33/100 (Q.36,542,495.33) y el inventario en libros registra la cantidad de treinta y seis millones seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y tres quetzales con 92/100 (Q. 36,654,983.92).

Se estableció mediante oficio No. 016/DDEH-DA/2020 de fecha 19 de febrero de 2020, del licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa, Jefe del Departamento Administrativo, que no existen cupones de combustible vencidos y que el saldo de los mismos al 19 de febrero de 2020, asciende a la cantidad de ciento noventa y nueve mil ocho cientos quetzales exactos (Q. 199,800.00).

El coordinador de la Unidad de Informática de la DIDEDUC de Huehuetenango, al 19 de febrero de 2020, presentó copia del Finiquito del Director saliente, por desactivación del usuario de acceso a sistemas de información.

Se determinó que la DIDEDUC de Huehuetenango, cuenta con cuatro vehículos en buen estado y fueron recibidos a satisfacción por la Licenciada Leonora Beatriz Méndez Solórzano, Directora entrante.

Se recibió información documental de la DIDEDUC de Huehuetenango que, al 19 de febrero de 2020, cuenta con nueve mil ochocientos cuarenta y un (9,841) servidores públicos dentro de su jurisdicción.

Se requirieron las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos (finiquito), emitidas por la Contraloría General de Cuentas durante el año 2020; del Licenciado Aníbal Arizmendy Martínez Escobedo, Director Saliente y de la Licenciada Leonora Beatriz Méndez Solórzano, Directora entrante, las cuales fueron presentadas por los responsables.

Se procedió a destruir el hule del sello personalizado que utilizó el Licenciado Aníbal Arizmendy Martínez Escobedo, Director saliente.



Se dejó asentado que la Licenciada Leonora Beatriz Méndez Solórzano, Directora entrante, realizará las gestiones de activación de los accesos a los sistemas informáticos que le correspondan y efectuará el cambio de las firmas de las cuentas bancarias.

La suscrita Auditora Interna, manifiesta que el Director saliente y Directora entrante elaboraron el "formulario de control de traslado de información" del cual se tiene la evidencia correspondiente.

La Coordinadora de Infraestructura de esta DIEDUC de Huehuetenango, indicó por medio de oficio que no cuentan con obras de arrastre finalizadas y en liquidación.

El jefe del Departamento financiero indicó que, al 19 de febrero de 2020, no existe ningún expediente en estado comprometido no devengado.

Los puntos anteriores, quedaron descritos con mayor detalle en el acta de Auditoría Interna No. DIDAI-HUE-02-2020, de fecha 21 de febrero de 2020, según folios con números 10749,10750,10751,10752,10753 y 10754; del Libro de Actas con registro número L2 32507, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el 26 de julio de 2016; así mismo, fueron presentados a la Contraloría General de Cuentas el 25 de febrero del presente año, fotocopia certificada del acta en referencia así como el formulario de control de traslado de información de la entrega y recepción de cargo, en cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente, (ver anexos 1,2 y 3).

La presencia de Auditoría Interna en el acto de entrega y recepción de cargo de la Directora Departamental de Educación de Huehuetenango a.i., no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango quién trasladó la información, por lo que queda sujeta a revisiones posteriores por parte de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.



Melva Magdalena Xicara López
Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

MELVA MAGDALENA XICARA LÓPEZ
 Auditor

Yahaira Natiana Vega Maldonado
Supervisora
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO DE SANTIESTEBAN
 Supervisor

Msc. Doménica Gabriola Mathamba Fuentes
DIRECTORA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

DOMÉNICA GABRIOLA MATHAMBA FUENTES
 Director



ANEXOS

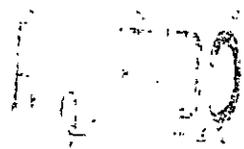
ANEXO 1

Copia



OFICIO-DIRECCIÓN No. 204-2020
Huehuetenango, 24 de febrero de 2020.

Dr. José Ramírez Crespin
Sub contratador de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho



Respetable Señor Sub contratador

Reciba un cordial saludo de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, del Ministerio de Educación

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual se traslada copia certificada del Acta DIDAI-HUE-02-2020 de fecha 21 de febrero de 2020 en folios 10749, 10750, 10751, 10752, 10753 y 10754 del Libro de Actas No. L2 32507, autorizado por la Contraloría General de Cuentas -C.G.C.- el 26 de julio de 2016 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima

Atentamente,

Licenciada, Leonora Beatriz Méndez Solórzano
Directora Departamental de Educación en Funciones
DIOEDUC- Huehuetenango

Adjunto: Acta Suavante No. 021441-HUE-2020.
Formulario Mínimo de Control de Traslado de Información de la Entrega y Recepción de cargo

Cc: Archivo

Recibido
3/3/2020
08:20 am
Lic. Leonora Beatriz Méndez Solórzano
Directora Departamental de Educación en Funciones
DIOEDUC- Huehuetenango



ANEXO 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 10749

ACTA No. DIDAI-HUE-02-2020 del Libro de Actas Número L2 32507, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Huehuetenango, siendo las quince horas del día viernes veintinueve de febrero de dos mil veinte (21-02-2020), reunidos en la oficina No. 1 del Edificio 2 de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, que en lo sucesivo podrá abreviarse DIDEUC Huehuetenango, del Ministerio de Educación que en lo sucesivo podrá abreviarse MINEDUC, ubicada en la quinta (5ª.) Avenida nueve guion noventa y ocho (9-98) zona siete (7), Sector Brasilia, de la ciudad de Huehuetenango, las siguientes personas: Lic. Anibal Arizmendy Martínez Escobedo, quien ocupó el puesto de Director Ejecutivo IV (Director Departamental de Educación de Huehuetenango) de la DIDEUC Huehuetenango y que en la presente acta podrá identificarse como "Director saliente", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1900430401301, quien indica como lugar para recibir notificaciones: Manzana A, lote 21, Residenciales Las Luces, Cambole zona 11, Huehuetenango; la Licda. Leonora Beatriz Méndez Solórzano, quien a partir del 19 de febrero de 2020, fue designada temporalmente para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Huehuetenango, y que en la presente acta podrá identificarse como "Director entrante", y quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2448462351301, quien indica como dirección para recibir notificaciones 5ª. Avenida 9-98 zona 7, sector Brasilia, de la ciudad de Huehuetenango; Lic. Humberto Alfonso Hurtado Castillo, Jefe del Departamento Financiero quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2451634760901, quien indica como dirección para recibir notificaciones 5ª. Avenida 9-98 zona 7, Sector Brasilia, de la ciudad de Huehuetenango y Licda. Melva Magdalena Xicará López, Auditora Interna Delegada de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1685193210901, Contador Público y Auditor, colegiado activo número CPA-2510, con dirección para recibir notificaciones la 5ª. Avenida 9-98 zona 7, Sector Brasilia, de la ciudad de Huehuetenango; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango del MINEDUC, procediendo de la siguiente forma: PRIMERO: La suscrita Auditora Interna fue designada conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA 95608-1-2020, de fecha 19 de febrero de 2020, emitido por la Licda. Doménica Gabriela Mathamba Fuentes, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente Acta podrá abreviarse como DIDAI. SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, la suscrita Auditora Interna, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. TERCERO: El Licenciado Anibal Arizmendy Martínez Escobedo, Director saliente, a quien se la rescindió por remoción su contrato individual de trabajo a plazo fijo, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1487-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, con vigencia a partir del 19 de febrero de 2020, entrega el cargo a la Licda. Leonora Beatriz Méndez Solórzano, quien fue designada temporalmente a partir del 19 de febrero de 2020, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Huehuetenango, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1496-2020, de fecha 17 de febrero de 2020 y con vigencia a partir del 19 de febrero de 2020, por medio del cual el Despacho Ministerial de Educación nombra a la Licda. Leonora Beatriz Méndez Solórzano; como Directora temporal; la toma de posesión fue realizada durante los días 19, 20 y 21 de febrero de 2020, porque el Acuerdo Ministerial de nombramiento temporal antes indicado fue recibido el día miércoles 19 de febrero de 2020, en la DIDEUC Huehuetenango y en la DIDAI; así mismo, el nombramiento de auditoría fue recibido por la auditora actuante el miércoles 19 de febrero de 2020 a las 16:23 horas. Y en los días antes indicados se preparó toda la documentación necesaria. CUARTO: La suscrita auditora actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación del control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos:

1. Copia de certificación de acta No. 57-2020 de fecha 19/02/2020 suscrita en el libro de actas No. 30407 en folio No. 949, donde quedó asentado el proceso de rescindir por remoción el contrato del Licenciado Anibal Arizmendy Martínez Escobedo, así mismo Certificación de acta No. 006-2020 de fecha 19/02/2020 suscrita en el Libro de Actas No. M-13-889-2019-L en folio 024, quedó asentado el cambio temporal de la Licenciada Leonora Beatriz Méndez Solórzano, Directora Departamental en funciones, mencionados en la presente acta.
2. La suscrita Auditora Interna procede a requerir la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el año 2020; al Licenciado Anibal Arizmendy Martínez Escobedo, Director saliente, el cual tiene el correlativo No. 79609 de fecha 18/02/2020 y a la Licenciada Leonora Beatriz Méndez Solórzano, Directora entrante, el cual tiene el correlativo No. 77715 de fecha 08 de febrero de 2020.

Licda. Melva Magdalena Xicará López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

CONTINUACIÓN DEL ANEXO 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 10750

3. **ARQUEO DE COMBUSTIBLES:** Mediante Oficio No. 016/DDEH-DA/2020 de fecha 19/02/2020, el licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa, Jefe del Departamento Administrativo, manifiesta que no existen cupones de combustible cuya fecha haya vencido. El saldo de cupones de combustibles, al 19 de febrero de 2020, según integración presentada por el, de fecha 19/02/2020, asciende a la cantidad de ciento noventa y nueve mil ochocientos quetzales exactos (Q. 199,800.00) y se conforma en la siguiente forma:

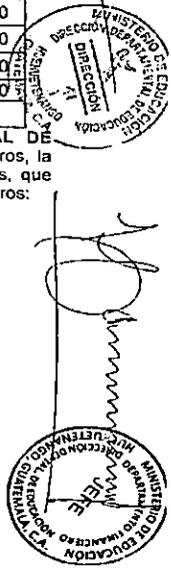
MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE HUEHUETENANGO SALDO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE al 19/02/2020 (Valores expresados en Quetzales)						
PROGRAMA	CUPONES SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
	DEL No.	AL No.				
DEPARTAMENTAL	11395872	11396214	343	50.00	17,150.00	06/11/2020
	11396421	11396714	294	100.00	29,400.00	06/11/2020
	11442720	11443119	400	50.00	20,000.00	08/11/2020
	11443120	11443405	286	100.00	28,600.00	08/11/2020
PEDAGÓGICA	11277361	11277743	383	50.00	19,150.00	22/10/2020
	11277789	11278243	455	100.00	45,500.00	22/10/2020
SUPERVISIÓN	11396215	11396314	100	50.00	5,000.00	06/11/2020
	11396715	11396864	150	100.00	15,000.00	06/11/2020
	11226535	11226934	400	50.00	20,000.00	10/10/2020
Totales			2811		199,800.00	

4. **CORTE DE FORMAS Y LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES):** La auditora actuante procedió a practicar el corte de formas y libros, la existencia de Formas y Libros Oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que quedan en resguardo de cada uno de los responsables, se integran en los dos siguientes cuadros:

CORTE DE FORMAS

FORMAS OFICIALES AL 19 DE FEBRERO DE 2020				
Nº.	DESCRIPCION	DEL	AL	CANTIDAD EXISTENTE
1		56771	57450	680
2	RECIBO DE INGRESOS VARIOS, FORMA 63-A2	25901	25200	200
3		758001	758450	450
4	FORM 200-A-3	325271	325350	80
5	VIATICO ANTICIPO	40	500	84
6	VIATICO CONSTANCIA	40	500	84
7	VIATICO LIQUIDACION	40	500	84
8	CONSTANCIA DE INGRESO A ALMACEN YA INVENTARIO	957830	957750	80
9	TARJETA KARDEX PARA CENTRO DE ALMACEN	0023	0200	178
10	FORMULARIO PARA DESPACHO DE ALMACEN	1062	1030	280
11	TARJETA DE RESPONSABILIDAD DE BIENES INVENTARIABLES	3770	4000	225
12	TARJETA DE RESPONSABILIDAD DE BIENES FUNGIBLES	30	500	81

[Signature]
 Licda. Melva Magdalena Durán L.,
 Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna - DAI
 Ministerio de Educación



CONTINUACIÓN DEL ANEXO 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 10751

CORTE DE LIBROS

MINISTERIO DE EDUCACION						
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE HUEHUETENANGO						
CORTE DE LIBROS AUTORIZADOS POR CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS						
INFORMACION AL 19 DE FEBRERO DE 2020						
No.	Libro	No. De registro	Última Acta	Folios		Cantidad Existente
				Del No.	Al No.	
1	Conocimientos en hojas movibles	M-13-380-2019-L		48	200	153
2	Libro de Actas en Hojas movibles	M-13-806-2014-L	No. 100-2019	169	200	32
3	Actas de Almacén	M-13-160-2012-L	No. 03-2017	37	200	164
4	Libro de inventario de Activos Fijos (hojas movibles)	M-13-1217-2019-L		238	400	163
5	Libro Auxiliar de Inventario, Registro de Bienes Fungibles (Hojas movibles)	M-13-154-2012-L		43	200	158
6	Libro de Actas (Hojas movibles)	M-13-1595-2017-L	No. 25-2019	30	200	171
7	Conocimientos de entrega de cupones de combustible Departamental	M-13-368-2019-L		64	200	137
8	Control de Cupones	M-13-742-2014-L		176	200	25
9	Conocimientos de entrega de combustible pedagógica	M-13-471-2019-L		29	100	72
10	Control de cupones y existencia de combustible	M-13-002-2018-L		10	100	82
11	Conocimientos de entrega de cupones de combustible supervisión	M-13-734-2019-L		3	100	98
12	Libro de Combustible	M-13-437-2008-L		150	200	57
13	Libro de Acta (Hojas movibles)	M-13-2327-2013-L	No. 017-2019	41	100	60
14	Libro de Actas	M-13-1215-2019-L		2	400	389
15	Libro de Actas en hojas movibles	M-13-624-2012-L	No. 007-2020	300	500	201
16	Libro de Actas en Hojas movibles	M-13-1015-2019-L		2	100	90
17	Libro Actas en Hojas movibles	M-13-343-2019-L	No. 034-2020	42	200	159
18	Actas	M-13-889-2019-L	No. 005-2020	24	200	177
19	Actas	M-13-694-2019-L	No. 10-2019	333	400	60
20	Libro de Actas	M-13-2321-2013-L	No. 017-2019	41	100	60

- SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES POR UTILIZAR.** La información de esta litera fue proporcionada por medio de Oficio DDEH-DEFI-17-2020, de fecha 19 de febrero de 2020, firmado por el Lic. Humberto Alfonso Hurtado Castillo, Jefe Departamento Financiero.
- En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A., No. 3-032-21149-9 a nombre de "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIEDUC HUEHUETENANGO", mediante estado de cuenta proporcionado por el banco, emitido el 20/02/2020, firmado y sellado por el Gerente de Agencia, el saldo es de cero quetzales y cero centavos (Q0.00). El último cheque utilizado y en blanco por utilizar del No. 00000001 (del cual se recibió fotocopia) al No. 00000040 (40 cheques por utilizar), la chequera queda en poder de la Licda. Leonora Beatriz Méndez Solórzano, Directora entrante. La última conciliación bancaria de esta cuenta bancaria fue realizada al mes de enero 2020 y se encuentra adecuadamente autorizada.
- En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A No. 3-032-17276-5 a nombre "FONDO ROTATIVO INTERNO DIEDUC HUEHUETENANGO", conforme Estado de Cuenta Monetaria, emitido el 20/02/2020, firmado y sellado por el Gerente de Agencia, el saldo es de doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos doce quetzales con 69/100. (Q. 258,412.69). El último cheque utilizado es el No. 000061559 y por utilizar del No. 000061560 (del cual se recibió fotocopia) al No. 000065440 (3881 cheques por utilizar), los cuales son recibidos por la Licda. Leonora Beatriz Méndez Solórzano, Directora entrante. La última conciliación bancaria de esta cuenta de depósitos monetarios fue realizada al mes de enero 2020 y se encuentra autorizada adecuadamente.
- Se hizo la comparación del saldo de caja y arqueo de valores, no existiendo diferencia.
- Mediante oficio DDEH-DEFI-19-2020 de fecha 19/02/2020 el Licenciado Humberto Alfonso Hurtado Castillo, Jefe del Departamento Financiero indica que todos los documentos de ingresos y egresos y

[Firma]
 Licda. Melva Magdalena Suárez L.
 Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna
 Ministerio de Educación

[Firma]
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 HUEHUETENANGO, C.A. HC



CONTINUACIÓN DEL ANEXO 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 10752

contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y de presupuesto del año 2019, hasta el 19 de febrero de 2020, se encuentran archivados en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

- 10. El último recibo oficial emitido, de conformidad con el inventario de existencia, se detalló en numeral 3.
- 11. **CHEQUES POR UTILIZAR:** La existencia de cheques por utilizar que en conformidad recibe la Directora entrante, según información preparada por el Departamento Financiero es la siguiente:

CUENTA No. Y BANCO	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente
3-032-21149-9 EN BANRURAL, S.A.	1	40	40
3-032-17276-5 EN BANRURAL, S.A.	61,560	65,440	3,881

- 12. **RENDICIÓN DE CUENTAS (CAJA FISCAL):** La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de enero de 2020, fue entregada conforme conocimiento SAD-02-2020, lo cual está asentado en el folio No. 37 del Libro de Conocimientos autorizado por la Contraloría General de Cuentas. Según manifiesta el Director saliente a la Directora entrante, los documentos que amparan todas las operaciones contables e información y documentación en general, se encuentra adecuadamente firmadas y autorizadas y se conserva en los archivos de la DIDEUC Huehuetenango.

- 13. **INVENTARIO INSTITUCIONAL:** Mediante Certificaciones de fecha 19/02/2020 el Licenciado Luis Alberto Torres, coordinador de inventarios; Licenciado Oscar Marco Antonio González Ochoa Jefe Departamento Administrativo y Vo. Bo. De la Licenciada Leonora Beatriz Méndez Solórzano Directora entrante, indican que los reportes del SICOIN WEB FIN01 Y FIN02 el inventario asciende a la cantidad de treinta y seis millones quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco quetzales con 33/100 (Q.36,542,495.33) y el inventario en libros es de treinta y seis millones seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y tres quetzales con 92/100 (Q. 36,654,983.92).

- 14. **ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTOR SALIENTE Y ENTRANTE:** El mobiliario y equipo que estuvo a servicio del Licenciado Anibal Arizmendy Martínez Escobedo, Director saliente, estaba registrado en las tarjetas de responsabilidad de bienes inventariables números 3232, 3233, 3236, 3237, 3238, 3244, 3249, 3455, 3765 y ascendían a la cantidad total de treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y nueve quetzales exactos. (Q. 33,489.00) y tarjetas responsabilidad de bienes fungibles número 220 y asciende a un importe total de ochocientos diez y seis quetzales exactos. (Q. 816.00) dicho mobiliario y equipo y bienes fungibles fueron recibidos el 19 de febrero de 2020 por Licda. Leonora Beatriz Méndez Solórzano, Directora entrante, quien manifestó que los recibió a entera satisfacción, dicho mobiliario y equipo quedó registrado el 19 de febrero de 2020, en las tarjetas de responsabilidad números 3773 y 3774. Así mismo, tarjetas responsabilidad de bienes fungibles número 309 y asciende a la cantidad total de ochocientos quince quetzales exactos (Q. 815.00), las tarjetas de responsabilidad descritas están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas. En este traslado de mobiliario y equipo no estuvo presente la suscrita auditora.

VEHÍCULOS: Según lo indicado mediante oficio SG/DA No. 15-2020 de fecha 19/02/2020 La DIDEUC Huehuetenango, cuenta con cuatro vehículos tipo pick-up y son recibidos a satisfacción por la Licenciada Leonora Beatriz Méndez Solórzano, Directora entrante, la integración que se encuentra en el siguiente cuadro:

MARCA	PLACAS	KILOMETRAJE	OBSERVACIONES
Toyota Hilux	0-0151BBG	331,572	En buen estado.
Toyota Hilux	0-0152BBG	307,747	En buen estado.
Toyota Hilux	0-0153BBG	305,556	En buen estado.
NISSAN FRONTIER	0-0525BBS	305,556	En buen estado.

- 15. **COMPROMISOS CONTRACTUALES:** La DIDEUC Huehuetenango, en Oficio Adquisiciones y Contrataciones-DDEH-No.52-2020 de fecha 19/02/2020, emitido por el P.C. Rolando Otoniel Guevara Recinos, Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones y Vo. Bo. Del Lic. Oscar Marco Antonio González Ochoa, Jefe del Departamento Administrativo, informan que la DIDEUC Huehuetenango arrenda 10 inmuebles y el valor de su renta anual es conforme el cuadro que se presenta a continuación:

[Handwritten signature]
 Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna - DIDA
 Ministerio de Educación



CONTINUACIÓN DEL ANEXO 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 10753

No	USO Y DESTINO	UBICACIÓN	MONTO ANUAL
1	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA QUE FUNCIONE C.T.A. DE LA LIBERTAD CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA	AL SUR DE LA POBLACIÓN DE LA DEMOCRACIA, EN EL LUGAR DENOMINADO "LOS MARANJALES" DE LA LAGUNA DE LOS TARAYES, DEL MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q 4.400.00
2	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA QUE FUNCIONE LA ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS ANEXA AL BIENESTAR SOCIAL	12ª AVENIDA 7-30 ZONA 5 COLONIA "LA HONDONADA" DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q84.000.00
3	ARRENDAMIENTO DEL NÚCLEO FAMILIAR EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO INFANTIL NO. 212 DEL MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO	SÉPTIMA (7ª) AVENIDA "B", NUEVE GUION CINCUENTA (9-50), ZONA CINCO (5), DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q36.000.00
4	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO	SA. AV. LINDA 9-58 ZONA 7 SECTOR BRASLIA DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q600.000.00
5	ARRENDAMIENTO DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR PUENTE LAS CULBRAS B	EL TERRERO, ZONA CUATRO (4), DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q 13.200.00
6	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA ESCUELA NORMAL BILINGÜE INTERCULTURAL	12ª CALLE 150 ZONA 5 COLONIA LOS ENCINOS DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q82.600.00
7	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA QUE FUNCIONE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CANSIAC	ALDEA CANSIAC, ZONA CINCO (5) DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, (TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALDEA CANSIAC)	Q38.400.00
8	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO PARA LAS COORDINACIONES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	QUINTA (5ª) AVENIDA "A" CINCO GUION SESENTA Y OCHO (5-68), ZONA UNO (1) DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q48.000.00
9	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DE SAN PEDRO NECTA	ALDEA EL PALMAR, MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q 15.000.00
10	ARRENDAMIENTO DE LA ESCUELA DE NIÑOS SORDOMUDOS DE HUEHUETENANGO	OCTAVA (8ª) AVENIDA SEIS GUION CUARENTA Y DOS (6-42), ZONA UNO (1) DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q26.400.00
TOTAL A PAGAR EN EL AÑO 2020			Q1003.200.00



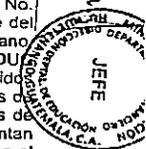
16. Así mismo, mediante OFICIO-DDEH-DEFI-14-2020, de fecha 19/02/2020 el Licenciado Humberto Alfonso Hurtado Castillo, Jefe Departamento Financiero y Vo.Bo. de Licda. Martha Patricia Villatoro Hernández de Morales, Subdirectora Administrativa Financiera a.i. manifiestan que la DIDEUC de Huehuetenango, no tiene ningún tipo de préstamo actualmente, ningún proceso de donación, no tiene deudas pendientes del año 2019, no tiene suscrito ningún tipo de fideicomiso para el año 2020

17. LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE RESOLVER. Según Oficio DDE-HUE-AJ Of No. 057-2020, de fecha 19 de febrero de 2020, emitido por la Licda. Elida Yohana Castillo Villatoro, Asesora Jurídica, con visto bueno de la Licenciada Leonora Beatriz Méndez Solórzano, Directora entrante, indica que "(...) no existe asunto alguno que se necesite la intervención personal del Lic. Anibal Arizmendy Martínez Escobedo, cuando estuvo en funciones de Director Departamental de Educación de Huehuetenango, en virtud que todos los asuntos deben ser seguidos y tramitados por la persona que en función del puesto desempeña como Director (a) Departamental de Educación de Huehuetenango como corresponde...".

18. NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO EN LA DIDEUC HUEHUETENANGO: En Oficio DRH No. 189-2020 de fecha 19/02/2020, suscrito por la Licda. Odilia Alejandrina Vásquez Palacios, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y visto bueno de la Licda. Leonora Beatriz Méndez Solórzano Directora entrante, informan del consolidado de nómina de personal bajo jurisdicción de la DIDEUC de Huehuetenango, que suman nueve mil ochocientos cuarenta y uno (9841) personas, distribuido en diversos renglones presupuestarios, las nóminas la entregan en disco compacto las nóminas de pago del personal 011 y 022 del mes de enero de 2020, indicando que no presentan nóminas de pago de personal 021 y 031 por falta de pago del mes de enero de 2020, así mismo, no presentan listado de ese personal, presentaron resumen de personal de esta DIDEUC, como se indica en el presente cuadro:

CONSOLIDADO NÓMINA DE PERSONAL	CANTIDAD
PERSONAL RENGLÓN 021	1258
PERSONAL RENGLÓN 022	210
PERSONAL RENGLÓN 011	8271
PERSONAL RENGLÓN 031	102
TOTAL	9841

[Firma]
 Licda. Melva Munguía
 Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna - OIA
 Ministerio de Educación



CONTINUACIÓN DEL ANEXO 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 10754

19. Mediante oficio DIDEUC-PLAN-INFRA-ALG-020-2020 de fecha 19/02/2020 la Ingeniera Ana Lucrecia García Makepeace, Coordinadora de Infraestructura y Licenciada Miriam Bernarda López López Planificadora Educativa con Vo Bo De la Licenciada Leonora Beatriz Méndez Solórzano Directora entrante, indican que no presentan listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación de arrastre pendientes por aspectos legales ya que son acciones que no se realizan en esta DIDEUC por su naturaleza.
 20. El Licenciado Alfonso Hurtado Castillo, Jefe del Departamento financiero, presentó declaración jurada firmada y sellada, del saldo de caja, el cual a la fecha 19/02/2020 asciende a Q. 255,673.64
 21. P.C. Frank Noé López Martínez, coordinador de Informática a.i. mediante oficio DDE-UDI-OFCIO-002-2020 de fecha 19/02/2020, presentó copia del Finiquito del Lic. Anibal Arizmendy Martínez Escobedo, por desactivación del usuario de acceso a sistemas de información.
 22. Todos los documentos que fueron entregados a la auditora, fueron sellados y firmados por las unidades responsables.
- QUINTO:** Se procedió a la destrucción del sello personalizado que utilizó el Licenciado Anibal Arizmendy Martínez Escobedo, Director Saliente, así mismo, se hace entrega a la Licda. Leonora Beatriz Méndez Solórzano, Directora entrante las llaves de la oficina de la DIDEUC Huehuetenango; así mismo, las llaves de los muebles que se encuentran en dicha oficina
- SEXTO:** La auditora actuante, señala que se deben proceder a continuar con el trámite ante la Contraloría General de Cuentas, la cancelación de la Cuentadancia del Director saliente de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, así mismo, en dicho oficio se solicita que la Cuentadancia se registre a nombre de la Licenciada Leonora Beatriz Méndez Solórzano, como Directora de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango; También, continuar el trámite de cancelación y cambio de firmas en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. en las dos diferentes cuentas que se tienen aperturadas a nombre de la DIDEUC Huehuetenango. De igual manera, solicita que la Directora Entrante gire instrucciones a donde corresponda para darla de alta en todos los perfiles propios de Director Departamental.
- SEPTIMO:** La suscrita Auditora Interna, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditaje.
- OCTAVO:** La suscrita Auditora Interna deja constancia que el formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado por el Director saliente Licenciado Anibal Arizmendy Martínez Escobedo. **NOVENO:** Se da por finalizada la presente, siendo las diez y seis horas con treinta minutos firmando de conformidad los que en ella intervinimos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 Licda. María Magdalena Xicuta L.,
 Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna -DIAI-
 Ministerio de Educación



CONTINUACIÓN DEL ANEXO 2

CERTIFICA

LA INFRASCrita COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE HUEHUETENANGO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA No. DIDAI-HUE-02-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2020, EN FOLIOS 10749,10750,10751,10752,10753 y 10754 DEL LIBRO L2 32507, AUTORIZADO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

HUEHUETENANGO, 24 DE FEBRERO DE 2020.


LICENCIADA LILIAN NOHEMY MORALES GARCÍA
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES
DIDEDUC HUEHUETENANGO





ANEXO 3



GOBIERNO de
GUATEMALA
DE ACCESO TO C. LEGALITE

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Licda. María Alejandra Alvarado
 Auditora Interna
 Unidad de Auditoría Interna - UAI
 Ministerio de Educación

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE HUEHUETENANGO FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACION				
No.	DESCRIPCION	RESPUESTA SI/NO	COMENTARIO	REVISADO
1	¿Posee la DIDEUC reglamento interno de trabajo?	SI	Presentaron Físicamente copia del Acuerdo Ministerial No. 2072-2009 Reglamento Interno de Trabajo del Ministerio de Educación	✓
2	¿La DIDEUC entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a dónde corresponde?	SI	Presentaron Oficio No 035-2020 de fecha 19/02/2020, trasladando CD donde se encuentra la memoria de labores 2019.	✓
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la DIDEUC? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicato y el nombre de los mismos.	SI	Presentaron Oficio DDE-HUE-AJ Of. No. 058-2020, de fecha 20/02/2020 indican que hay 3 sindicatos.	✓
4	¿Tiene la DIDEUC Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo Vigente?	SI	Presentaron Oficio DDE-HUE-AJ Of. No. 058-2020, de fecha 20/02/2020 presentaron copia del pacto colectivo de condiciones de trabajo vigente.	✓
5	¿Se encuentra emplazada la DIDEUC?	NO	Presentaron Oficio DDE-HUE-AJ Of. No. 058-2020, de fecha 20/02/2020.	✓
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).	SI	Presentaron Oficio No. 035-2020 de fecha 19/02/2020, trasladando CD donde se encuentra el POA, POM y PEI.	✓
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Presentaron Oficio No. 035-DDE-SDAF/2020 de fecha 19/02/2020, donde indican que le han dado seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores de la CGC.	✓
8	¿Se entrega informe de compromisos No Devengados y Devengados no pagados de años anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Presentaron OFICIO-DDEH-DEFI-15-2020 de fecha 19/02/2020 indicando que no tienen compromisos del presente ejercicio fiscal.	✓
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestario?	SI	Presentaron Reporte SICOIN R00804768 de fecha 20/02/2020	✓
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Presentaron oficio No. 035-DDE-SDAF/2020 de fecha 19/02/2020, donde trasladan copia de los documentos donde consta la entrega de los informes de auditoría.	✓



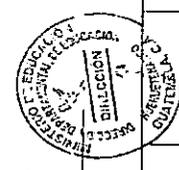
CONTINUACIÓN DEL ANEXO 3



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Unidad Ejecutiva Administrativa
 Auditoría Interna
 Dirección de Auditoría Interna - DAI
 Ministerio de Educación



11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	Presentaron Oficio DDE-HUE-AJ Of. No. 057-2020 de fecha 19/02/2020 donde indica que los procesos judiciales pueden ser seguidos y tramitados por la persona que esté en función del puesto de Director Departamental.	✓
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (Si el caso lo amerita)	NO	Presentaron oficio DIDEUC-PLAN-INFRA-ALG-020-2020, indicando que por la naturaleza de las funciones de esta DIDEUC no aplica.	✓
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓNIMAS, INVENTARIO WEB Y SAG UDAI?, Y ¿Los dejan funcionando?	SI	Presentaron Oficio DDE-UDI-OFCIO-003-2020 de fecha 19/02/2020 donde indica que se cuenta con esos sistemas los cuales a la fecha se encuentran funcionando.	✓
	¿Tiene la DIDEUC Portal de Internet?	SI	Presentaron Oficio No. CS-14-2020 de fecha 19/02/2020 indicando que solamente se cuenta con el portal de internet del Ministerio de Educación.	✓
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	Presentaron oficio 035-A de fecha 19/02/2020 donde indicaron que actualmente se cuenta con un portal ISO 9000 del MINEDUC, en el cual se encuentran regulados y actualizados los procesos que en esta DIDEUC se realizan.	✓
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigente?	SI	Presento Oficio DRH No. 189-2020 de fecha 19/02/2020a entregan en disco compacto las nóminas de pago del personal 011 y 022 del mes de enero de 2020, indicando que no presentan nóminas de pago de personal 021 y 031 por falta de pago del mes de enero de 2020, así como no presentan listado de ese personal.	✓
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	Presentaron Oficio SG/DA No. 15-2020 de fecha 19/02/2020, indicando que tienen 4 pick ups con seguros vigentes.	✓
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	Presentaron Oficio Adquisiciones y Contrataciones-DDEH- No.52-2020 de fecha 19/02/2020. Listado de 10 inmuebles en arrendamiento, para el presente año por un monto anual de Q.1,003,200.00.	✓



CONTINUACIÓN DEL ANEXO 3



19	¿Presentó el inventario Institucional?	SI	certificaciones de saldos al 19/02/2020 en el libro de inventarios autorizado por la Contraloría General de Cuentas No. M-13-1217-2019-L que el inventario asciende a Q. 36,654,933.92, así mismo en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICDIN- en reportes FIN01 Y FIN02 al 19/02/2020 asciende a Q. 36,542,495.33.	✓
20	¿Presentó saldos de recursos privados, préstamos y donaciones?	SI	Presentaron Estado de Saldos Bancarios de Ingresos Privativos Operación Escuela AL 19/02/2020 con saldo. Q.0.00. Presentaron OFICIO-DDEH-DEFI-14-2020 de fecha 19/02/2020 donde indican que la DIDEUC Huehuetenango no tiene ningún préstamo, proceso de donación, deudas pendientes, ni fideicomiso para el año 2020. Mediante oficio DDEH-DA-INVENTARIOS No. 012-2020 de fecha 19/02/2020 informan que se encuentra en proceso donación de un vehículo.	✓
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	Presentaron Oficio No. 016/DDEH-DA/2020 de fecha 19/02/2020, donde indican que el saldo en cupones de combustible es de Q. 199,800.00	✓
22	¿Cuenta la Entidad con Oficina de Acceso a la Información Pública?	SI	Presentaron Oficio No. CS-14-2020 de fecha 19/02/2020 indicando que la oficina de Comunicación Social atiende y da respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública.	✓


Lic. Anibal Aizmezcay Martínez
Director Saliente


Licda. Leonora D'Almeida Méndez
Directora Ejecutiva




Licda. María Magdalena Xicara
Auditora Interna





CONTINUACIÓN DEL ANEXO 3

CERTIFICA

LA INFRASCrita COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE HUEHUETENANGO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE TRES PÁGINAS FIRMADO POR EL LICENCIADO ANIBAL ARIZMENDY MARTÍNEZ ESCOBEDO, DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE HUEHUETENANGO SALIENTE, LICENCIADA LEONORA BEATRIZ MÉNDEZ SOLÓRZANO, DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION ENTRANTE, Y LA AUDITORA INTERNA, LICENCIADA MELVA MAGDALENA XICARÁ LÓPEZ, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA No. DIDAI-HUE-02-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2020, EN FOLIOS 10749,10750,10751,10752,10753 y 10754 DEL LIBRO L2 32507, AUTORIZADO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

HUEHUETENANGO, 24 DE FEBRERO DE 2020.


LICENCIADA LILIAN NOHEMY MORALES GARCÍA
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES
DIDEDUC HUEHUETENANGO

